



HECHO ESENCIAL
COMPAÑÍA DE SEGUROS GENERALES
CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A.

Santiago, 27 de abril de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

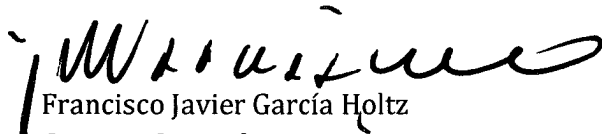
De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos, como hecho esencial de Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A., que con fecha 26 de abril de 2016, a las 12:00 horas, se llevó a cabo la Junta Ordinaria de Accionistas de la Compañía, a la que concurrieron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto y en la cual la unanimidad de las mismas acordó lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio 2015.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio 2015.
3. Se aprobó la política de dividendos para el año 2016.
4. Elegir como miembros del Directorio de la Compañía, por un nuevo plazo de tres años a los señores Marcos Büchi Buc, Eduardo Fernández León, José Antonio Garcés Silva, Juan Hurtado Vicuña, Pedro Hurtado Vicuña, Juan José Mac-Auliffe Granello y Felipe Silva Méndez.
5. Aprobar la política de remuneración del Directorio para el ejercicio 2016.
6. Designar como Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio correspondiente al año 2016 a Price Waterhouse Coopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.



7. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Feller & Rate Clasificadora de Riesgo, para que efectúen la correspondiente clasificación de riesgo.
8. Aprobar la cuenta de operaciones con partes relacionadas durante el ejercicio 2015.
9. Determinar que las publicaciones de citación a juntas de accionistas y demás que procedan se realizarán en el Diario Financiero.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Francisco Javier García Holtz
Gerente General
Compañía de Seguros Generales
Consortio Nacional de Seguros S.A.